

CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZÓNICOS Y GALÁPAGOS

COMAGA

ACTA DE ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO-SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA-COMAGA

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de diciembre de 2008, los Miembros de la Comisión Técnica de Apoyo para la Subasta Inversa Electrónica, reunidos en las instalaciones del COMAGA, a las nueve horas con treinta minutos, y encontrándonos dentro del término fijado en calendario que fue publicado en el portal compras públicas, procedemos a emitir las siguientes ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, de conformidad con lo que establecen los artículos 60 y 61 del Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las mismas que deben ser consideradas por los participantes al momento de la presentación de la oferta técnica:

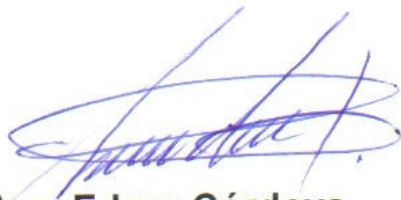
1.- En la página 3, SECCIÓN I, INFORMACIÓN GENERAL, numeral 2.6; literal b) de los Pliegos de Condiciones, se ha dicho: “... (...) *el COMAGA se reserva el derecho de conformar la competencia de la persona quien suscribe la certificación y la veracidad de la misma... (...)*”, cuando correctamente debe decir **EL COMAGA SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR LA COMPETENCIA DE LA PERSONA QUIEN SUSCRIBE LA CERTIFICACIÓN Y VERACIDAD DE LA MISMA.**

2.- En la página 14, SECCIÓN II, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el rubro 14 de las maquinarias solicitadas se ha hecho constar “**TRITURADORA y CRIBADORA - CONO-3/4 -20 cm – CONO**”; cuando lo correcto debe ser **TRITURADORA y CRIBADORA 3/4.**

En cualquier parte de los Pliegos de Condiciones en donde se haga constar “**TRITURADORA y CRIBADORA - CONO-3/4 -20 cm – CONO**”; se entenderá como “**TRITURADORA y CRIBADORA - CONO-3/4 -20 cm – CONO**”.

Dada en Quito a los 2 días del mes de diciembre de 2008.

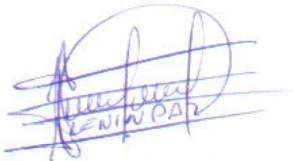
Atentamente,



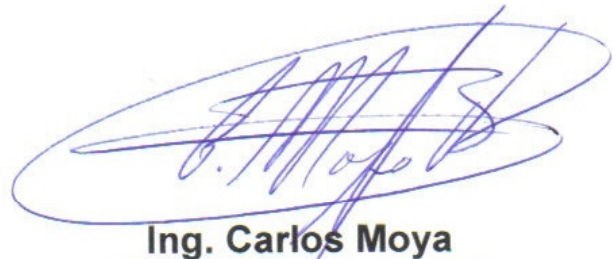
**Arq. Edgar Córdova
DELEGADO PRESIDENTE DE
COMAGA**



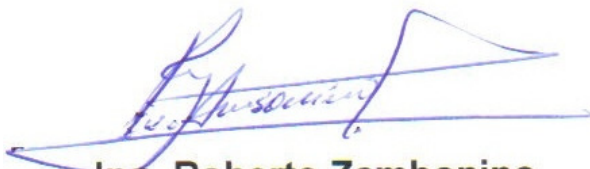
**Ing. Rolando Reinoso
TÉCNICO DE MORONA
-VOCAL-**



**Ing. Lenín Paz
TÉCNICO MUNICIPIO
ORELLANA
-VOCAL-**



**Ing. Carlos Moya
TÉCNICO MUNICIPIO
ARAJUNO
-VOCAL-**



**Ing. Roberto Zambonino
SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE
APOYO**



**Ing. René Álvarez
SECRETARIO COMISIÓN
TÉCNICA**



COMAGA
Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos

Oficio No. 369-PG COMAGA-2008
Quito DM, noviembre 28 de 2008.

Señor Arquitecto
Edgar Córdova
DIRECTOR TÉCNICO DEL COMAGA
Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo al cronograma establecido en el proceso de la adquisición de la maquinaria vial mediante Subasta Inversa Electrónica, a favor de los 18 municipios de la amazonía, está previsto para los días 01 y 02 de diciembre de 2008, la sesión del Comité Técnico, para absolver las preguntas que los oferentes lo hicieran al Portal Electrónico del COMAGA.

Por situaciones de fuerza mayor, me veo imposibilitado de presidir las referidas sesiones en calidad de Presidente; en este contexto, en base al Art. 62 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, tengo a bien DELEGARLE a usted para que me represente y presida la sesión de la Comisión, en las fechas antes mencionadas.

Particular que le comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Dr. Teodoro Bermeo Vélez
PRESIDENTE DEL COMAGA



*Recibido .
1 - Dic - 08 .
[Handwritten signature]
08:00*